



SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

☐ EN NOMBRE PROPIO – DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE APELLIDOS	
DNI/NIE/PASAPORTE:	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:	
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR NACIMIENTO:
☐ EN REPRESENTACIÓN – DATOS DEL REPRESENTANTE:	
NOMBRE APELLIDOS	
DNI/NIE/PASAPORTE:	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:	
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR NACIMIENTO:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

- ☐ MEDIOS ELECTRÓNICOS. Correo electrónico:
- ☐ DIRECCIÓN:

Indicar los miembros que conforman la Unidad familiar, si los hubiera:

- | | |
|---------|---------|
| • | • |
| • | • |
| • | • |

SITUACIÓN RESIDENCIAL:

- ☐ En situación de calle, viviendo en espacios públicos o edificios ocupados.
- ☐ Residiendo en locales no habilitados, trasteros o furgonetas.
- ☐ En vivienda o habitación

Dirección del lugar de residencia o pernocta habitual:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

Para cumplir los requisitos que dan derecho al empadronamiento en locales municipales, debe contar con una **habitualidad en Pamplona**.

Se comprobará en las bases de datos a las que tiene acceso el Ayuntamiento de Pamplona, la veracidad de esta circunstancia, pudiendo hacer comprobaciones de oficio sobre el lugar de residencia real, y, además, podrá adjuntar a esta solicitud cuantas **pruebas admitidas en derecho** desee, para justificar esta circunstancia.



Deberá encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: viviendo en espacios públicos, edificios ocupados, locales, trasteros no habilitados o casas móviles como furgonetas y **requerir de un empadronamiento ficticio a efectos de notificación.**

En caso de encontrarse **residiendo en una vivienda**, y no tener autorización de la persona titular, se le informa que, tiene derecho a solicitar su **alta de oficio de padrón en dicha vivienda.**

En ese caso puede acudir a la oficina del padrón (con cita previa) y solicitar su alta de oficio. Tiene que firmar una instancia y adjuntar una copia de su documentación personal (pasaporte, NIE, DNI). Si dispone de documentación acreditativa de su residencia (justificantes de pago, contrato de alquiler de habitación...) también puede adjuntarla.

El Ayuntamiento de Pamplona, realizará las comprobaciones oportunas, para en caso de constatar la residencia en dicho domicilio, se proceda a su alta en padrón.

AUTORIZACIONES AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA:

Con la presentación de la solicitud se **AUTORIZA**, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, al Ayuntamiento de Pamplona a la:

- Consulta de ficheros públicos que obren en el poder de distintas administraciones públicas competentes y a las que se tenga acceso desde el Ayuntamiento de Pamplona.
- Comprobación de oficio del lugar de residencia o pernocta en la que se encuentra, tanto si es una vivienda como si es un espacio público, edificio o local.

DECLARACION RESPONSABLE:

Con esta solicitud, la persona **DECLARA de forma responsable la veracidad** de los datos obrantes en la misma.

Es necesario señalar el lugar de residencia o pernocta habitual.

En Pamplona-Iruña, a

Firma persona solicitante o representante

Protección de datos: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de gestionar el mantenimiento del padrón en el ejercicio de los poderes públicos. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos, así como otros derechos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

En el caso de que incluya datos de terceros para la inscripción deberá, con carácter previo a su inclusión, informar de los extremos contenidos en el párrafo anterior y, en el caso de que sea necesario poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.